



## **INFORME DE EVALUACIÓN N.º 000018-2024-SUNAT/1W0000**

**ASUNTO** : Seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad de la SUNAT a diciembre de 2023

**LUGAR** : Lima, 16 de febrero de 2024

### **I. ANTECEDENTES**

Con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 002-2021-PCM/SIP se aprueba la Directiva N.º 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del Sector Público”, que disponen entre otros, la elaboración del Programa de Integridad con una vigencia anual. Asimismo, se establece que el seguimiento del programa de integridad se realiza de manera semestral a través de la actualización del Índice de Capacidad Preventiva - ICP.

Mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 003-2023-PCM/SIP, se aprueba los parámetros del proceso de evaluación para el año 2023 y las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad - Etapas N.º 01 y N.º 02.

A través de la Resolución de Superintendencia N.º 000090-2023-SUNAT se aprueba el “Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - 2023”, que establece en la Acción 35 “Efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad, teniendo como indicador los reportes a mayo, octubre y diciembre.

Con el Informe de Evaluación N.º 000034-2023-SUNAT/1W0000 de 08/06/2023 se reportó el “Seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad de la SUNAT – Enero a mayo del 2023”, y fue puesto de conocimiento de la SN con el Memorándum Electrónico N.º 00106-2023-1W0000 del 08/06/2023.

Asimismo, se emitió el Informe de Evaluación N.º 000049-2023-SUNAT/1W0000 del 31/07/2023 que contiene la ejecución al I Semestre 2023 de las Acciones Institucionales del Programa de Integridad de la SUNAT - 2023.

Con el Informe de Evaluación N.º 00076-2023-SUNAT/1W0000 de 08/11/2023 se reportó el seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad de la SUNAT a octubre de 2023 y fue remitido al SN con el Memorándum N.º 00022-2023-SUNAT/1W0000 de 09/11/2023.



## II. BASE LEGAL

- Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público - Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, aprobada con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 002-2021-PCM/SIP.
- Parámetros del proceso de evaluación para el año 2023 y las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad - Etapas N.º 01 y N.º 02, aprobados con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP.
- Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – 2023 aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.º 000090-2023-SUNAT.

## III. AVANCES Y RESULTADOS ALCANZADOS SOBRE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Para el año 2023 se establecieron un total de cuarenta (40) acciones, las cuales, se han ejecutado según lo previsto al mes de diciembre del 2023:

### COMPONENTE 1: COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

#### **Acción Institucional 1: Acreditar que el personal de la Oficina de Integridad Institucional garantiza el cumplimiento de las líneas de trabajo prioritarias**

Responsable	OII
Indicador	Matriz emitida en mayo y octubre
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>

La jefa de la OII suscribió el 15/05/2023 y el 03/11/2023 las dos matrices que relaciona a los servidores de la Oficina de Integridad Institucional con las funciones prioritarias, garantizando el cumplimiento debido de dichas funciones.

#### **Acción Institucional 2: Participar en las reuniones de la Red de Integridad del Sector Economía y Finanzas**

Responsable	OII
Indicador	Participación
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>

Se ha participado en diez (10) reuniones de coordinación con la Red de Integridad del Sector de Economía y Finanzas, las cuales fueron realizadas el 30/1/2023, 28/2/2023, 31/03/2023, 27/04/2023, 30/05/2023 y 26/06/2023, 25/07/2023, 31/08/2023 30/10/2023 y 24/11/2024, contando con las correspondientes actas suscritas.

#### **Acción Institucional 3: Realizar reuniones de coordinación con la Alta Dirección para poner en conocimiento sobre los avances en la implementación del Modelo de Integridad**

Responsable	OII
Indicador	Reunión realizada
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>



Mediante el Informe de Evaluación N.º 000017-2023 del 30/03/2023 se da cuenta que el 28/03/2023 se realizó la reunión con la Alta Dirección, en la cual se informó sobre el resultado del ICP del 2022 y la propuesta del Programa Integridad 2023.

Con el Informe de Evaluación N.º 000059-2023-SUNAT/1W0000 del 18/10/2023 se reporta la reunión realizada el 17/10/2023 con la Alta Dirección para presentar los resultados del ICP 2023 - Evaluación a medio termino.

## COMPONENTE 2: GESTIÓN DE RIESGO

### **Acción Institucional 4: Implementación y/o mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.**

Responsable	OII
Indicador	Certificado del SGAS
Meta Anual	1
Avance	<b>100%</b>

Con Memorándum N.º 000056-2023-SUNAT/1W0000 de 27/12/2023 se remitió al SN el certificado otorgado por la Asociación CIVIL BASC Perú, a través del cual se certifica que el Sistema de Gestión Antisoborno de la entidad ha sido auditado y se encuentra conforme a las exigencias de la Norma ISO 37001: 2016.

### **Acción Institucional 5: Informar sobre el desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno**

Responsable	OII
Indicador	Informe anual
Meta Anual	1
Avance	<b>100%</b>

A través del Informe de Evaluación N.º 000081-2023-SUNAT/1W0000 del 29/12/2023 la jefa de la OII como Oficial de Cumplimiento, da cuenta que el desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno durante el año 2023 se ha desarrollado adecuadamente, conforme ha sido ratificado en la Auditoría externa realizada entre el 23 y 24 de noviembre, identificándose 4 oportunidades de mejora y 2 fortalezas. Dicho informe fue reportado a la Alta Dirección con Memorándum Circular Electrónico N.º 00046-2023-1W0000 29/12/2023.

### **Acción Institucional 6: Realizar el seguimiento a las medidas de control contenidas en el “Plan de implementación de los controles para mitigar los riesgos de Corrupción” de los procesos dentro del alcance del SGAS**

Responsable	SN, SNATI, SNAA y SNAAF
Indicador	Informe trimestral
Meta Anual	16
Avance	<b>100%</b>

#### **AI I Trimestre:**

	Informe N.º	Proceso	Documento de remisión
<b>SN</b>	000002-2023-SUNAT/1L1000	Gestión de Expedientes Legales de la Procuraduría Pública	Memorándum Electrónico N.º 00517-2023-1L0000 26/04/2023



<b>SNATI</b>	000016-2023-SUNAT/7B1000	Notificación de actos administrativos por medio electrónico a través del Sistema Integrado de Notificación Electrónica – SINE	Correo electrónico 27/04/2023
	000012-2023-SUNAT/7B3000	Realización de Acciones de Control en el Puesto de Control Pucusana de la Intendencia Lima	
	000011-2023-SUNAT/7B3000	Atención de solicitudes de devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB) en la Intendencia Lima	
	002956-2023-SUNAT/7C3000	Visitas no Programadas	
	002670-2023-SUNAT/7C3000	Fiscalización – Realización de acciones de control de insumos químicos en el Puesto de Control Obligatorio Muyurina	
<b>SNAA</b>	000011-2023-SUNAT/310100	Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao	E-Chasqui 02/05/2023
		Numeración de la Declaración, Reconocimiento Físico y Revisión Documentaria y Acciones de Control en Zona Primaria, relacionados al Régimen de Equipaje Acompañado en el Aeropuerto Jorge Chavez en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana de Paita	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana de Paita	
<b>SNAAF</b>	000011-2023-SUNAT/8A1400	Selección CAS	Memorándum Electrónico N° 00059-2023-800000 26/04/2023
	000010-2023-SUNAT/8B2300	Custodia y Disposición de Mercancías	E-chasqui. 25/04/2023
	000013-2023-SUNAT/8B7000	Gestión Logística	E-chasqui. 25/04/2023

**Al II Trimestre:**

	Informe N°	Proceso	Documento de remisión
<b>SN</b>	000003-2023-SUNAT/1L1000	Gestión de Expedientes Legales de la Procuraduría Pública	Memorándum Electrónico N° 00904-2023-1L0000 14/07/2023
<b>SNATI</b>	000031-2023-SUNAT/7B1000	Notificación de actos administrativos por medio electrónico a través del Sistema Integrado de Notificación Electrónica - SINE	Memorándum Electrónico N° 00219-2023-7B0000 14/07/2023
	000025-2023-SUNAT/7B3000	Realización de Acciones de Control en el Puesto de Control Pucusana de la Intendencia Lima	
	000024-2023-SUNAT/7B3000	Atención de solicitudes de devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB) en la Intendencia Lima	
	003878-2023-SUNAT/7C3000	Visitas no programadas	
	003880-2023-SUNAT/7C3000	Fiscalización – Realización de acciones de control de insumos químicos en el Puesto de Control Obligatorio Muyurina	Memorándum Electrónico N° 00094-2023-7C0000 19/07/2023



<b>SNAA</b>	000019-2023-SUNAT/310100	Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao	E-Chasqui 27/07/2023
		Numeración de la Declaración, Reconocimiento Físico y Revisión Documentaria y Acciones de Control en Zona Primaria, relacionados al Régimen de Equipaje Acompañado en el Aeropuerto Jorge Chavez en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana de Paita	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana de Paita	
<b>SNAAF</b>	000018-2023-SUNAT/8A1400	Selección CAS	Correo electrónico del 14/07/2023
	000021-2023-SUNAT/8B7000	Gestión Logística	
	000038-2023-SUNAT/8B2300	Custodia y disposición de mercancías y bienes	



LAURA MONICA SARA  
DÍAZ FEBRES  
16/02/2024 11:24:04

### Al III Trimestre:

	Informe N°	Proceso	Documento de remisión
<b>SN</b>	0004 .2023-SUNAT/1L1000	Gestión de Expedientes Legales de la Procuraduría Pública	Memorándum Electrónico N° 01387-2023-1L0000 20/10/2023
<b>SNATI</b>	000041-2023-SUNAT/7B1000	Notificación de actos administrativos por medio electrónico a través del Sistema Integrado de Notificación Electrónica - SINE	00289 - 2023 - 7B0000, 16/10/2023
	00040-2023-SUNAT/7B3000	Realización de Acciones de Control en el Puesto de Control Pucusana de la Intendencia Lima	
	00041-2023-SUNAT/7B3000	Atención de solicitudes de devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB) en la Intendencia Lima	
	4231-2023-SUNAT/7C3000	Visitas no programadas	Memorándum Electrónico N° 00119 - 2023 - 7C0000 16/10/2023
	4229-2023-SUNAT/7C3000	Fiscalización – Realización de acciones de control de insumos químicos en el Puesto de Control Obligatorio Muyurina	
<b>SNAA</b>	000034-2023-SUNAT/310100	Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao	Memorándum Electrónico N° 00163 - 2023 - 310100 17/10/2023
		Numeración de la Declaración, Reconocimiento Físico y Revisión Documentaria y Acciones de Control en Zona Primaria, relacionados al Régimen de Equipaje Acompañado en el Aeropuerto Jorge Chavez en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana de Paita	

		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana de Paita	
<b>SNAAF</b>	00028-2023-SUNAT/8A1400	Selección CAS	Memorándum Electrónico N° 00134 - 2023 - 800000 13/10/2023
	000174-2023-SUNAT/8B7200	Gestión Logística	
	00049-2023-SUNAT/8B2300	Custodia y disposición de mercancías y bienes	

**Al IV Trimestre:**

	Informe N°	Proceso	Documento de remisión
<b>SN</b>	000002-2024-SUNAT/1L1000 19/01/2024	Gestión de Expedientes Legales de la Procuraduría Pública	Memorándum N° 000167-2024-1L0000 22/01/2024
<b>SNATI</b>	000002-2024-SUNAT/7B1000 09/01/2023	Notificación de actos administrativos por medio electrónico a través del Sistema Integrado de Notificación Electrónica - SINE	Memorándum N° 000024-2024-SUNAT/7B0000 12/01/2024
	000001-2024-SUNAT/7B3000 5/1/2024	Atención de solicitudes de devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB) en la Intendencia Lima	
	000002-2024-SUNAT/7B3000 17/01/2024	Realización de Acciones de Control en el Puesto de Control Pucusana de la Intendencia Lima	Correo electrónico 17/01/2024
	000039-2024-SUNAT/7C3000 15/01/2024	Visitas no programadas	Correo electrónico de 15/01/2024
	000040-2024-SUNAT/7C3000 19/01/2024	Fiscalización – Realización de acciones de control de insumos químicos en el Puesto de Control Obligatorio Muyurina	
<b>SNAAF</b>	000004-2024-SUNAT/310100 16/01/2024	Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao	E-Chasqui 24/01/2023
		Numeración de la Declaración, Reconocimiento Físico y Revisión Documentaria y Acciones de Control en Zona Primaria, relacionados al Régimen de Equipaje Acompañado en el Aeropuerto Jorge Chavez en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria en las Exportaciones para el Consumo en la Intendencia de Aduana de Paita	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana de Paita	
		Reconocimiento físico y revisión documentaria del Régimen de importación para el consumo en la Intendencia de la Aduana de Paita	
<b>SNAAF</b>	000005-2024-SUNAT/8A1400 12/1/2024	Selección CAS	Memorándum N.º 000005-2024-SUNAT/800000 12/01/2024
	000001-2024-SUNAT/8B7000 10/1/2024	Gestión Logística	
	000001-2024-SUNAT/8B2300	Custodia y disposición de mercancías y bienes	

**Acción Institucional 7: Realizar Visitas inopinadas de determinación de riesgos de corrupción.**

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta Anual	12
Avance	<b>100%</b>

La OII realizó las doce (12 visitas inopinadas programadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Visita Inopinada	Informe Técnico N° / Fecha	Memorándum Electrónico N° / Fecha
1	Intendencia de Aduana de Tumbes – Proceso de Control de Ingreso de Mercancías del Régimen de Importación para el Consumo	03-2023-SUNAT/1W0000 21/03/2023	056-2023-1W0000 21/03/2023
2	División de Auditoría de la Intendencia Regional Piura - Proceso de atención de devolución de beneficios tributarios	04-2023-SUNAT/1W0000 29/03/2023	63-2023-1W0000 30/03/2023
3	Intendencia de Aduana de Tarapoto – Proceso de Evaluación y Conclusión de las DAM destinadas al Régimen de importación para el consumo que realicen las empresas en el marco de la Ley de Amazonía o Convenio PECO	05-2023-SUNAT/1W0000 29/03/2023	00139-2023-1W0000 30/03/2023
4	Gerencia de Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Control Aduaneros (INCA) - Proceso de Programación de Acciones de Control, acotado a los Programas de Fiscalización	07-2023-SUNAT/1W0000 17/05/2023	91-2023-1W0000 18/05/2023
5	División de Fiscalización Posterior de la Gerencia de Fiscalización y Recaudación Aduanera de la INCA - Proceso de Fiscalización Aduanera	08-2023-SUNAT/1W0000 22/05/2023	95-2023-1W0000 30/05/2023
6	Sección de Soporte Administrativo Huánuco – Proceso de adjudicación, donación y destino de bienes	11-2023-SUNAT/1W0000 16/06/2023	112-2023-1W0000 16/06/2023
7	Oficina de Laboratorio Central - Proceso de recepción, evaluación, preparación de muestras, ejecución de ensayos y emisión de resultados	13-2023-SUNAT/1W0000 26/06/2023	118-2023-1W0000 26/06/2023
8	División de Auditoría de la Intendencia Regional Ica - Proceso de atención de devolución de beneficios tributarios respecto de Solicitudes de Devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio del Exportador	18-2023-SUNAT/1W0000 28/09/2023	192-2023-1W0000 28/09/2023
9	Intendencia de Aduana de Mollendo - Proceso de Control de Ingreso de Mercancías del Régimen de Importación para el Consumo	19-2023-SUNAT/1W0000 28/09/2023	193-2023-1W0000 28/09/2023
10	Intendencia de Aduana Marítima del Callao - Proceso de Control de Ingreso de Mercancías del Régimen de Importación para el Consumo	25-2023-SUNAT/1W0000 22/12/2023	055-2023-1W0000 27/12/2023
11	Intendencia Lima - Proceso de atención de devolución de beneficios tributarios respecto de Solicitudes de	26-2023-SUNAT/1W0000 28/12/2023	Memo 058-2023-1W0000 de 28/12/2023



LAURA MONICA SARA  
DÍAZ FEBRES  
16/02/2024 11:24:04

	Devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio del Exportador		
12	Puesto de Control Obligatorio Muyurima a cargo de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados - Proceso de Fiscalización: realización de acciones de control de insumos químicos	27-2023-SUNAT/1W0000 29/12/2023	060-2023-1W0000 de 29/12/2023

### COMPONENTE 3: POLITICA DE INTEGRIDAD

#### **Acción Institucional 8: Asesorar a la SNAAF para la actualización de la lista de sujetos obligados, conforme a la Ley N° 31227 al 2023.**

Responsable	OII
Indicador	Reporte a mayo y octubre
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>

A través de los Informes de Evaluación N.º 000032 y 000073-2023-SUNAT/1W0000 del 07/06/2023 y 08/11/2023 se reporta el asesoramiento, seguimiento mensual y monitoreo del cumplimiento de la Declaración Jurada de Intereses a mayo y octubre respectivamente. Informes que fueron remitidos al SNAAF con el Memorándum Electrónico N° 00105-2023-1W0000 y con el Memorándum N° 00018-2023-SUNAT/1W0000 08/11/2023.

En el punto 3.1 Asesoramiento a la máxima autoridad administrativa para la elaboración de la lista de sujetos obligados conforme a la Ley N° 31227 de los citados informes se precisa que, la OII mensualmente efectúa el seguimiento a la actualización y cambios que realiza la SNAAF a través de las altas de personal y que estas figuren en el aplicativo de la Contraloría General de la República. Los reportes mensuales que validaron dichos cambios fueron remitidos a la SNAAF con los Memorándum Electrónicos N° 0037, 0052, 0068, 0082, 0101, 0139, 0164, y 0195-2023-1W0000 y con los Memorándums N° 0010 y 0015-2023-SUNAT/1W0000, correspondientes a los meses de enero a octubre 2023, respectivamente.

#### **Acción Institucional 9: Efectuar el seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la SNAAF respecto a la lista de sujetos obligados a presentar su declaración jurada de intereses en base al listado mensual de las altas del personal reportado por la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.**

Responsable	OII
Indicador	Reporte mensual
Meta Anual	12
Avance	<b>100%</b>

La OII ha cumplido con verificar que las altas de personal que mensualmente nos remite la División de Incorporación y Administración de Personal de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos fueron registradas en la Plataforma de la Contraloría General de la República, cuyo resultado fue comunicado a la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas de acuerdo con el siguiente detalle:



	Memorándum Electrónico N°	Fecha	Mes verificado
1	37-2023-1W0000	14/02/2023	Enero
2	52-2023-1W0000	14/03/2023	Febrero
3	68-2023-1W0000	13/04/2023	Marzo
4	82-2023-1W0000	05/05/2023	Abril
5	101-2023-1W0000	02/06/2023	Mayo
6	139-2023-1W0000	14/07/2023	Junio
7	164-2023-1W0000	10/08/2023	Julio
8	195-2023-1W0000	29/09/2023	Agosto
9	10-2023-SUNAT/1W0000	31/10/2023	Setiembre
10	15-2023-SUNAT/1W0000	07/11/2023	Octubre
11	62-2023-SUNAT/1W0000	29/12/2023	Noviembre
12	24-2024-SUNAT/1W0000	31/01/2024	Diciembre

**Acción Institucional 10: Comunicar al personal de la entidad el canal establecido para las consultas y orientación frente a conflictos de intereses y problemas éticos.**

Responsable	OII
Indicador	Comunicación efectuada
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>

Con Informe de Evaluación N° 000027-2023-SUNAT/1W0000 de 01/06/2023 entre otras acciones, se da cuenta en el punto III - 3.1 que se ha difundido el canal de orientación y consulta referidos a conflictos de intereses y problemas éticos mediante 1) publicado en la web "Cultura de Integridad" del Intranet, 2) comunicado por la red social interna, 3) Comunicado en el Boletín que se envía por correo Institucional, 4) Mención en el Podcast "El Semanal Sunat" y 5) Banner en el Portal Intranet.

En el punto III - 3.1 del Informe de Evaluación N.º 000063-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023 se indica que se ha difundido el canal de orientación y consulta en 4 oportunidades: 1) Correo de orientación y consultas en comunicado sobre DJI, 2) Correo de orientación y consultas en comunicado sobre Ética, 3) Comunicado Viva Engage: Web y correo de orientación y consultas y 4) Nota en Boletín: Web y correo de orientación y consultas.

**Acción Institucional 11: Reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores, principios y normas que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública. (26)**

Responsable	INRH
Indicador	Lista del personal reconocido y 3 diplomas otorgadas
Meta Anual	1
Avance	<b>100%</b>

Con correo electrónico de 30/05/2023 la División de Clima Laboral y Comunicación Interna de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos remitió la lista de los 62 servidores que fueron reconocidos a nivel nacional por ser elegidos como "Empleado Público Destacado en el Cumplimiento del Código de Ética de la SUNAT 2022", adjuntado 3 diplomas otorgadas.

**Acción Institucional 12: Acreditar el uso de la Plataforma de Debida Diligencia en los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción a**



**través de reportes con el número total de procesos, precisando la aplicación de la Plataforma en cada caso.**

Responsable	INRH
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta Anual	3
Avance	<b>100%</b>

Con Informe N.º 000014-2023-SUNAT/8A1400 de 05/06/2023, la División de Incorporación y Administración de Personal reportó en el literal a) Plataforma de Debida Diligencia del punto IV. ANÁLISIS, que del 01/01/2023 al 15/05/2023 ingresaron diecisiete (17) profesionales externos que asumieron un cargo directivo de confianza o de libre designación y remoción, efectuándose la consulta correspondiente la Plataforma de Debida Diligencia. Precisan que del 13/01/2023 al 23/02/2023 la Plataforma de Debida Diligencia quedó suspendida, por lo que, durante el tiempo que estuvo deshabilitada, las consultas fueron realizadas a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad – PIDE, la misma que permite consultar los antecedentes penales, judiciales y policiales de los candidatos, así como si se encuentran en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

El 30/10/2023 vía E-chasqui la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH remitió el Informe N° 000033-2023-SUNAT/8A1400 del 30/10/2023 reportando en el literal a) del punto IV ANALISIS que del del 16.05.2023 al 20/10/2023 ingresaron ocho (8) profesionales externos para ocupar cargos de confianza, así como, cargos de libre designación y remoción, efectuándose la consulta en la Plataforma de Debida Diligencia.

Correo electrónico de 16/1/2024 la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH remite el Informe N° 000007-2024-SUNAT/8A1400 y respectivo anexo. En el punto IV ANÁLISIS se indica que durante el periodo comprendido del 21/10/2023 al 31/12/2023 ingresaron 02 profesionales externos para ocupar cargos de confianza; efectuándose la consulta en la Plataforma de Debida Diligencia.

**Acción Institucional 13: Aplicar para todos los cargos de confianza y de libre designación al 2023, la Ley N° 31419 y su reglamento.**

Responsable	INRH
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>

Con Informe N.º 000014-2023-SUNAT/8A1400 de 05/06/2023, la División de Incorporación y Administración de Personal reportó en el literal b) Aplicación de la Ley N° 31419 y su reglamento, del punto IV. ANÁLISIS, que del 01/01/2023 al 15/05/2023 se verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos previstos en la Ley N° 31419 y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, de 30 personas que asumieron un cargo directivo considerado de confianza o de libre designación y remoción, adjuntando el detalle.

Asimismo, se precisa que la citada División cumplió con verificar los requisitos mínimos establecidos en la Ley N° 31419 y su Reglamento de las 30 personas, así como, de que no tuvieran impedimentos para el acceso a la función pública, conforme al compendio normativo vigente.



El 30/10/2023 vía E-chasqui la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH remitió el Informe N° 000033-2023-SUNAT/8A1400 del 30/10/2023 en el que en el literal b) del punto IV ANALISIS, se reporta que del 16/05/2023 al 20/10/2023 se verificó el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el citado documento de gestión de los 58 candidatos, así como, de que no contaran con los impedimentos para el acceso a la función pública.

**Acción Institucional 14: Incorporar cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicio**

Responsable	INA
Indicador	Ordenes de Servicios con la cláusula anticorrupción incorporada a mayo y octubre
Meta Anual	6
Avance	<b>100%</b>

Con Informe de Evaluación N.º 000031-2023-SUNAT/1W0000 de 07/06/2023 se da cuenta sobre la verificación de la incorporación de la cláusula anticorrupción en las órdenes de servicios en la SUNAT a mayo de 2023; reportándose que, de la revisión realizada a veintidós (22) órdenes de servicio seleccionadas aleatoriamente, todas contienen la cláusula anticorrupción y la Declaración Jurada de Compromiso de Integridad – 8 UIT.

A través del Informe de Evaluación N.º 000069-2023-SUNAT/1W0000 06/11/2023 se da cuenta sobre la verificación de la incorporación de la cláusula anticorrupción en las órdenes de servicios en la SUNAT del 26/05/2023 al 20/10/2023. Se revisó doce (12) órdenes de servicio seleccionadas aleatoriamente y todas contienen la glosa anticorrupción y la Declaración Jurada de Compromiso de Integridad.

**Acción Institucional 15: Efectuar el seguimiento al registro y publicación de las situaciones de conflicto de intereses**

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>

Con Informe de Evaluación N.º 000046-2023-SUNAT/1W0000 se da cuenta sobre el seguimiento del Registro de Conflicto de Intereses correspondiente al I semestre de 2023, concluyéndose que en dicho periodo se reportaron a nivel nacional diez (10) casos de conflicto de intereses y se atendieron seis (6) consultas. Asimismo, se indica que se realizaron nueve (9) eventos de sensibilización y tres (3) actividades de comunicación, en las que se incluyeron el tema de conflicto de intereses.

Con Memorándum Electrónico N° 00149-2023-1W0000 25/07/2023 el citado informe fue remitido a la SN.

Mediante Informe de Evaluación N.º 000006-2024-SUNAT/1W0000 de 12/01/2024 se reporta "Seguimiento al registro y publicación de las situaciones de conflicto de intereses en el 2023", concluyendo que durante el año 2023 se reportaron veintiún (21) casos de conflicto de intereses, a nivel nacional. Asimismo, se han atendido seis (6) consultas, se realizaron treinta y tres (33) eventos de sensibilización y cuatro (4) actividades de comunicación, todas las acciones incluyeron el tema de conflicto de intereses.



LAURA MONICA SARA  
DÍAZ FEBRES  
16/02/2024 11:24:04

Con Memorándum N.º 000013-2024-SUNAT/1W0000 de 15/01/2024 se remitió el informe al SN.

**Acción Institucional 16: Efectuar el seguimiento al registro y publicación del reporte de ofrecimientos y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones e invitaciones u otros actos similares.**

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>

Mediante Informe de Evaluación N.º 000042-2023-SUNAT/1W0000 de 19/07/2023, se reportó el seguimiento al registro de regalos correspondiente al I semestre de 2023, concluyéndose que se registraron cinco (5) casos de regalos y que se atendieron siete (7) consultas. Asimismo, se indica que se realizaron nueve (9) eventos de sensibilización en los que se difundieron el procedimiento / lineamiento sobre regalos, y que se efectuaron diez (10) actividades de comunicación interna y externa relacionada a probidad o regalos.

Dicho informe fue puesto de conocimiento del SN a través del Memorándum Electrónico N.º 00148-2023-1W0000 de 25/07/2023.

Con Informe de Evaluación N.º 000007-2024-SUNAT/1W0000 de 12/01/2024, se da cuenta sobre "Seguimiento al registro y publicación del reporte de ofrecimientos o recepción de regalos y otros al II semestre del 2023", concluyendo que durante el año 2023 se comunicaron trece (13) casos de regalos de diferentes intendencias. Asimismo, se realizaron (11) consultas relacionadas al Lineamiento de regalos; treinta y tres (33) eventos de sensibilización en Integridad y ética, en los que se trató la normativa sobre el tema, habiendo participado 9,037 colaboradores, y se efectuó cuarenta y tres (43) actividades de comunicación interna y externa relacionada a probidad o regalos.

Con Memorándum N.º 000014-2024-SUNAT/1W0000 de 15/01/2024 se remitió el informe al SN.

**COMPONENTE 4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas**

**Acción Institucional 17: Publicar en las secciones de Integridad del Portal SUNAT y del Intranet los avances del Modelo de Integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>

En el punto 3.2. "Reporte de avances del Modelo de Integridad" del Informe de Evaluación N.º 000027-2023-SUNAT/1W0000 de 01/06/2023 se indica que se ha publicado en el Portal SUNAT, en la sección "Integridad", los reportes del Índice de Capacidad Preventiva de la SUNAT en los que se da cuenta del avance institucional. También se difunde en la web "Cultura de Integridad en la intranet y se publicó un comunicado informando la calificación que obtuvo la SUNAT en la implementación del Modelo de Integridad.



En el punto III - 3.2 del Informe de Evaluación N.º 000063-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023 se indica que se ha publicado en el Portal SUNAT, en la sección “Modelo de Integridad” y en el Portal Intranet en la web “Cultura de Integridad” los resultados del índice de Capacidad Preventiva con 96% de cumplimiento.

**Acción Institucional 18: Verificar cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar.**

Responsable	OII
Indicador	Informe al 1er, 2do y 3er trimestre
Meta Anual	3
Avance	<b>100%</b>

Primer Trimestre: La OII emitió el Informe N.º 000006-2023-SUNAT/1W0000 de 27/04/2023 dando cuenta de la verificación efectuada al Portal de Transparencia Estándar – PTE de la SUNAT, al primer trimestre 2023. En el citado informe se concluye que de los once (11) rubros que contiene el PTE, dos (2) de ellos no se encuentran activos: el primero referido al rubro “Participación Ciudadana”, debido a que no está vinculado a funciones propias de la SUNAT y el otro rubro “Información Focalizada”, no se consideró la publicación de información adicional dado que la información de la entidad está contenida en los rubros anteriores.

Respecto a los nueve (9) rubros restantes, se indica que, si bien la SUNAT cumple con publicar la información conforme al “Lineamiento para la Implementación y Actualización del PTE en las entidades de la Administración Pública”, se observó dos (2) aspectos que se deben precisar y actualizar los contenidos de información de los rubros: Datos de la Entidad y Personal.

Con Memorándum Electrónico N° 00078-2023-1W0000 de 08/06/2023, se remitió a la SNAAF el citado informe para las acciones correspondientes.

Segundo Trimestre: La OII emitió el Informe de Evaluación N.º 000040-2023-SUNAT/1W0000 de 19/07/2023, concluyendo que la SUNAT cumple con publicar la información conforme al “Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”.

Con Memorándum Electrónico N° 00144-2023-1W0000 de 19/07/2023, se remitió a la SNAAF el citado informe para las acciones correspondientes.

Tercer Trimestre: La OII emitió el Informe de Evaluación N.º 000066-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023, concluyendo que la SUNAT cumple con publicar la información conforme al “Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”.

Con Memorándum N° 000014-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023, se remitió a la Oficina de Gestión Mejora el citado informe para las acciones correspondientes.

**Acción Institucional 19: Verificar en base a la información del OCI, que los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses cumplen con esta obligación**

Responsable	OII
Indicador	Informe a mayo y octubre
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>



Con Informes de Evaluación N.º 000032 y 000073-2023-SUNAT/1W0000 del 07/06/2023 y 08/11/2023 se reporta el asesoramiento, seguimiento mensual y monitoreo del cumplimiento de la Declaración Jurada de Intereses a mayo y octubre respectivamente. Informes que fueron remitidos al SNAAF con el Memorándum Electrónico N.º 00105-2023-1W0000 y con el Memorándum N.º 00018-2023-SUNAT/1W0000 08/11/2023.

En el punto 3.2 Cumplimiento de los sujetos obligados respecto a la presentación de la declaración jurada de intereses al 2023 de los referidos informes, se precisa que del total de la muestra conformada por 150 sujetos obligados se tiene que el 100% cumplió con la presentación de su Declaración Jurada de Intereses a mayo y octubre.

Cabe indicar que, en seguimiento de 26/06/2023 del Memorándum Electrónico N.º 00092-2023-1W0000 y con correo electrónico del 02/11/2023, el OCI indicó que realizarían un servicio relacionado de la "Verificación del cumplimiento de la presentación de las DDJJ de Interés, sobre el registro de los sujetos obligados en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Interés (SIDJI)".

Producto de dicho servicio relacionado, el OCI emitió el Informe de Acción Oficio Posterior N.º 103-2023-OCI/3793-AOP (IAOP N.º 65-2023-SUNAT/1C0000) "Verificación del cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en el marco del mega operativo de control a entidades de Gobierno Nacional – Segunda Fase" de 21/11/2023, en el que concluyen que "Como resultado de Acción de Oficio Posterior practicada a la SUNAT; se ha advertido en la entidad, la ausencia de control específico o consolidación según oportunidad, respecto a la presentación de las Declaraciones Juradas en el SIDJ por el periodo 2021-2022. Lo cual no permitió cruzar la data reportada por la CGR contenida en los Anexos 13ª, 13B, y 13C, generando incertidumbre sobre el total de omisiones o presentaciones extemporáneas de éstas afectando el control, detección y prevención del conflicto de intereses en el ejercicio del cargo o función pública."

### **Acción Institucional 20: Realizar el seguimiento del nivel porcentual de respuesta de las Solicitudes de Acceso a Información Pública**

Responsable	OGM
Indicador	Informe a mayo, octubre y diciembre con el reporte de las solicitudes
Meta Anual	3
Avance	<b>100%</b>

Con correo electrónico del 02/06/2023 la Oficina de Gestión y Mejora - OGM remitió el Reporte de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Período: enero - mayo 2023 que contiene la relación de las mil ochocientos veinticinco (1825) solicitudes recibidas en dicho periodo. Asimismo, se precisa en un cuadro consolidado que el 99.48% es el porcentaje de las solicitudes atendidas en el plazo.

A través del correo electrónico de 09/11/2023 la OGM remitió el "Reporte de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Período: enero - octubre 2023" que contiene la relación de las cuatro mil treinta y siete (4037) solicitudes recibidas, precisando en el cuadro consolidado que se atendió en el plazo 3623 solicitudes lo que representa el 99.42% del total.

Mediante correo electrónico de 10/01/2023 la OGM remitió el "Reporte de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Período: enero - diciembre 2023, que contiene la relación de la cinco mil novecientos treinta y siete (5937) solicitudes recibidas, indicando que se atendieron en el plazo a cinco mil setecientos treinta y tres (5733) solicitudes lo que representa el 99.36% del total.



**Acción Institucional 21: Monitorear la actualización del Registro de Visitas en Línea en base a los reportes mensuales generados la primera semana de culminado el mes.**

Responsable	OII
Indicador	Reporte mensual
Meta Anual	12
Avance	<b>100%</b>

La OII generó los reportes del Registro de Visitas en Línea del mes de enero y febrero y los remitió a la jefatura con correos electrónicos de fechas 06/02/2023 y 06/03/2023. Estos reportes se realizaron siguiendo el proceso efectuado en el año 2022.

A partir del mes de marzo, los reportes se efectuaron considerando el medio de verificación y descripción de la pregunta 63 de la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad - Etapa N° 02, que indica “¿La entidad mantiene actualizado su Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024?”, siendo el medio de verificación: i) Informes mensuales (a partir del mes de marzo) dirigidos al administrador de la plataforma o a la máxima autoridad administrativa en los casos que corresponda.

A continuación, se detalla los informes emitidos y los memorándums de remisión a la OSDENA:

	Mes	Informe de Evaluación N°	Fecha	Memorándum Electrónico N°	Fecha
1	Marzo	18-2023-SUNAT/1W0000	05/04/2023	67-2023-1W0000	05/04/2023
2	Abril	22-2023-SUNAT/1W0000	05/05/2023	81-2023-1W0000	05/05/2023
3	Mayo	28-2023-SUNAT/1W0000	01/06/2023	99-2023-1W0000	01/06/2023
4	Junio	35-2023-SUNAT/1W0000	07/07/2023	131-2023-1W0000	07/07/2023
5	Julio	10-2023- SUNAT/1W0000 <sup>1</sup>	03/08/2023	156-2023-1W0000	03/08/2023
6	Agosto	52-2023-SUNAT/1W0000	01/09/2023	180-2023-1W0000	01/09/2023
7	Setiembre	56-2023-SUNAT/1W0000	06/10/2023	205-2023-1W0000	06/10/2023
8	Octubre	65-2023-SUNAT/1W0000	03/11/2023	115-2023-1W0000	03/11/2023
9	Noviembre	78-2023-SUNAT/1W0000	06/12/2023	45-2023-1W0000	06/12/2023
10	Diciembre	01-2024-SUNAT/1W0000	04/01/2024	02-2024-1W0000	04/01/2024

En los diez informes se concluye que el Registro de Visitas en Línea de la Sede Central cuenta con información actualizada, habiéndose corroborado que tiene registrado las visitas o en su defecto se consigna en el rubro “observación” el mensaje “No se recibieron visitas”.

**Acción Institucional 22: Monitorear la actualización del Registro de Agendas Oficiales de la Alta Dirección, en base a los reportes mensuales obtenidos la primera semana de culminado el mes.**

Responsable	OSDNA
Indicador	Reportes mensuales
Meta Anual	12
Avance	<b>100%</b>

La Oficina de Seguridad y Defensa Nacional - OSDENA a través de correos electrónicos de fechas 06/02/2023 y 06/03/2023 remitió los reportes de enero y febrero 2023, precisando que cuentan con información actualizada, y que se corroboró que a nivel nacional se han registrado las visitas o en su defecto se ha consignado en el

<sup>1</sup> Se número informe



rubro “observación” el mensaje “No se recibieron visitas”. Estos reportes se realizaron siguiendo el proceso efectuado en el año 2022.

En el mes de marzo y abril la OSDENA remitió los reportes de acuerdo a lo establecido en el Programa de Integridad y considerando los medios de verificación y descripción de la Pregunta N° 66 de la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad - Etapa N° 02, que indica “¿La entidad mantiene actualizado el Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios que se ubica en la Plataforma del Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024? siendo el medio de verificación: i) Informes mensuales, de acuerdo al siguiente detalle:

	Mes	Informe N°	Fecha
1	Marzo	39-2023-SUNAT- 801000	14/04/2023
2	Abril	49-2023-SUNAT/801000	10/05/2023

En los dos informes se concluye que el Registro de Actividades Oficiales cuenta con información actualizada, habiéndose corroborado a través de la revisión de los reportes mensuales, que se ha registrado las actividades oficiales de cada uno de los altos funcionarios, o en su defecto, cuando no se han realizado estas actividades se ha consignado en el rubro “Asunto” el mensaje “No se registraron actividades oficiales”.

En consideración a las precisiones dadas por la Secretaría de Integridad Pública en la Segunda Asistencia Técnica realizada el 12/05/2023, a partir del mes de mayo los informes son emitidos por la Oficina de Integridad Institucional - OII y remitidos al administrador de la Plataforma o a la máxima autoridad administrativa según corresponda. En tal sentido, a continuación, se detalla los informes emitidos y los Memorándums de remisión a la OSDENA:

	Mes	Informe de Evaluación N°	Fecha	Memorándum Electrónico N°	Fecha
1	Mayo	29-2023-SUNAT/1W0000	01/06/2023	100-2023-1W0000	01/06/2023
2	Junio	37-2023-SUNAT/1W0000	13/07/2023	137-2023-1W0000	14/07/2023
3	Julio	50-2023-SUNAT/1W0000	11/08/2023	167-2023-1W0000	14/08/2023
4	Agosto	53-2023-SUNAT/1W0000	14/09/2023	188-2023-1W0000	14/09/2023
5	Setiembre	57-2023-SUNAT/1W0000	13/10/2023	208-2023-1W0000	13/10/2023
6	Octubre	67-2023-SUNAT/1W0000	03/11/2023	13-2023-SUNAT/1W0000	03/11/2023
7	Noviembre	79-2023-SUNAT/1W0000	13/12/2023	46-2023-SUNAT/1W0000	14/12/2023
8	Diciembre	03-2024-SUNAT/1W0000	11/01/2024	09-2024-SUNAT/1W0000	11/01/2024

En todos los informes se concluye que el Registro de Agendas Oficiales de la Alta Dirección cuenta con información actualizada, habiéndose verificado en el reporte que se han registrado las actividades oficiales de cada uno de los altos funcionarios o, en su defecto, se ha consignado el mensaje “No se registraron actividades oficiales” cuando no se realizó actividad alguna.

#### COMPONENTE 5: Controles interno, externo y auditoría

#### **Acción Institucional 23: Cumplir con los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.**

Responsable	UE1- SNAAF, UE2 - IP, UE3 – MSI
Indicador	Entregables
Meta Anual	7
Avance	100%



La **UE1 – SUNAT** con correos electrónicos de 18/05/2023 y 03/10/2023 remitió las constancias de presentación. La **UE2 – Inversión Pública** con correos electrónicos de 22/05/2023 y 04/10/2023 remitió las constancias de presentación, y la **UE3 – Mejoramiento Sistema de Información** remitió las constancias con correos electrónicos de 19/05/2023 y 04/10/2023. En el siguiente cuadro se muestran los entregables y las fechas de las constancias:

Entregables		Fecha de Constancia		
		UE1	UE2	UE3
1	Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno	23/01/2023	31/01/2023	31/01/2023
2	Segundo Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Anual	23/01/2023	31/01/2023	31/01/2023
3	Reporte de Identificación de Deficiencias	28/03/2023	30/03/2023	29/03/2023
4	Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control	25/04/2023	26/04/2023	27/04/2023
5	Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control	25/04/2023	26/04/2023	27/04/2023
6	Primer Reporte de Seguimiento de Plan de Acción (Semestral)	26/07/2023	31/07/2023	21/07/2023
7	Evaluación Semestral de la Implementación del SCI	26/07/2023	31/07/2023	31/07/2023

**Acción Institucional 24: Reportar el avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI con la cantidad y porcentaje de las recomendaciones pendientes, en proceso, implementadas, no implementadas e inaplicables; de acuerdo a los informes emitidos por el OCI al 2022 (nov-dic) y los informes bimestrales del 2023.**

Responsable	OGM
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta Anual	3
Avance	<b>100%</b>

Con correo electrónico de 05/06/2023, la Oficina de Gestión y Mejora remitió el Formato N° 35 “Matriz de seguimiento a la presentación de las DJI por los sujetos obligados”, el Informe Interno N° 03-2023-SUNAT/1C0000 “Reporte bimestral del estado situacional de las recomendaciones de informes de auditorías, control específico y acciones de oficio posterior del OCI SUNAT al 31/12/2022, y el Informe Interno N° 10-2023-SUNAT/1C0000 “Reporte bimestral del estado situacional de las recomendaciones de informes de auditorías, control específico y acciones de oficio posterior del OCI SUNAT al 28/02/2023”.

Se precisa que el informe bimestral correspondiente al bimestre marzo-abril, en su oportunidad no fue emitido ni remitido por el OCI.

Con correo electrónico de 02/11/2023, la OGM remitió el Formato N° 35” y los informes Internos N.º 03 y 10, 19, 42 y 48-2023-SUNAT/1C0000 correspondientes a los Reportes bimestrales del estado situacional de las recomendaciones de informes de auditorías, control específico y acciones de oficio posterior del OCI SUNAT al 31/12/2022 y al 28/02/2023, 30/04/2023, 30/06/2023 y al 31/08/2023.

Con correo electrónico de 18/01/2024 la OGM remitió el reporte a octubre que es con la información que cuenta al mes de diciembre 2023, se adjunta el Informe Interno N° 060-2023-SUNAT/1C0000 de 01/12/2023 “Reporte bimestral del estado situacional de las recomendaciones de informes de auditorías de cumplimiento, servicios de control específico a hechos con presunta irregularidad y acción de oficio posterior del OCI al 31 de octubre 2023”.



**Acción Institucional 25: Cumplir con presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo durante el año 2023.**

Responsable	OII
Indicador	- Reporte a mayo y a octubre - Informe semestral
Meta Anual	2 reportes y 2 informe
Avance	<b>100%</b>

**Reportes**

La OII a través del Formato N° 67 “Seguimiento a la presentación de acciones preventivas o correctivas adoptadas por la entidad sobre situaciones adversas recibidas”, reportó la información de las sesenta (60) situaciones adversas recibidas de enero a mayo del 2023.

Asimismo, se emitió el Formato N° 67 correspondiente al periodo 15/05/2023 al 20/10/2023 reportándose treinta y cinco (35) situaciones adversas recibidas.

**Informes**

La OII emitió los dos (2) informes sobre el “Monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones y situaciones adversas formuladas por la Contraloría General de la República, OCI y Sociedades Auditoras, en los servicios de control simultáneo, informes internos, alertas de control e informes SINAD, entre otros”:

Primer semestre: Informe de Evaluación N° 47-2023-SUNAT/1W0000 de 26/07/2023, en el que se concluye que, de las 69 recomendaciones monitoreadas, se implementaron 40, quedando en proceso 29; y, de las 73 situaciones adversas monitoreadas se culminaron 67, quedando en proceso 6. Con Memorandum Electrónico N° 00151-2023-1W0000 del 31/07/2023 se remitió el informe al Superintendente Nacional.

Segundo Semestre: Informe de Evaluación N.º 000011-2024-SUNAT/1W0000 de 29/01/2024, en el que se concluye que, de las 66 recomendaciones monitoreadas en el segundo semestre 2023, se implementaron 30, quedando en proceso 35 y 1 se apartó porque su implementación le corresponde al OCI; y, de las 69 situaciones adversas monitoreadas, se culminaron 25, quedando en proceso 42 y 2 se apartaron porque el OCI las declaró “No Corregidas”, al haber vencido el plazo sin que se haya ejecutado las acciones necesarias para su corrección.

Con Memorandum N.º 000022-2024-SUNAT/1W0000 de 30/12/2024 se remitió al SN el referido informe.

**COMPONENTE 6: Comunicación y capacitación**

**Acción Institucional 26: Acreditar que el personal ingresante a la entidad recibió la inducción en materia de integridad.**

Responsable	INRH
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre
Meta Anual	3
Avance	<b>100%</b>



Con correo electrónico de 29/05/2023 la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH indica que como responsable del proceso de inducción general que se imparte a los ingresantes a la institución, se ha actualizado el contenido del Curso virtual de inducción en Integridad Pública en atención a la solicitud efectuada por la Oficina de Integridad Institucional – OII como responsable de dichos temas, siguiendo las pautas dispuestas por la Secretaría de Integridad Pública.

Asimismo, adjunta el sílabo donde se encuentran los detalles, la presentación con los contenidos utilizados en el curso y los respectivos reportes de participantes con corte al 29/05/2023: Reporte de participantes Integridad (Ene-May 2023) y Reporte de Participantes (Directivos Ene-May 2023).

Con correo electrónico de 30/10/2023 la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH indica que se ha actualizado el contenido del Curso virtual de inducción en Integridad Pública en atención a la solicitud efectuada por la OII, siguiendo las pautas dispuestas por la SIP. Adjunta el sílabo, la presentación con los contenidos y los reportes de participantes con corte a octubre de 2023.

Correo electrónico de 16/01/2024 la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH remite el Reporte de participantes de noviembre y diciembre de 2023.

### **Acción Institucional 27: Ejecutar el Programa de sensibilización 2023**

Responsable	OII
Indicador	- Reporte a mayo y octubre - Informe semestral
Meta Anual	2 reporte y 2 informe
Avance	<b>100%</b>

**Reportes:** Con Informe de Evaluación N.º 000030-2023-SUNAT/1W0000 del 01/06/2023 se reportó que de enero a mayo del 2023 se realizaron tres (3) eventos de sensibilización sobre temas de Integridad, Ética y su importancia en la Función Pública, dirigidos para el personal de la SUNAT a nivel nacional. Asimismo, con Informe de Evaluación N.º 000061-2023-SUNAT/1W0000 de 31/10/2023 se reporta que al 20 de octubre se realizaron 28 eventos de sensibilización.

**Informe:** Mediante Informe de Evaluación N.º 00038-2023-SUNAT/1W0000 del 13/07/2023 se reporta la “Ejecución del Programa de Sensibilización en la SUNAT al I Semestre 2023”, concluyéndose que se realizaron 6 (seis) eventos de sensibilización sobre temas de Integridad, ética y su importancia en la función pública, participando un total seis mil trescientos cuarenta y ocho (6348) colaboradores, que representa el 56.14% del total de colaboradores de la entidad. Asimismo, se realizaron 3 (tres) eventos de sensibilización sobre el Sistema de Gestión Antisoborno, participando un total de 477 (cuatrocientos setenta y siete) colaboradores de la entidad.

Dicho informe fue remitido a la Alta Dirección con el Memorándum Circular Electrónico N.º 24-2023-1W0000 del 14/07/2023.

Con Informe de Evaluación N.º 000005-2024-1W0000 11/01/2024 se reporta la ejecución al II semestre 2023, concluyéndose que se realizaron **33 eventos** de sensibilización sobre temas de Integridad, Ética y su importancia en la Función Pública, participando colaboradores a nivel nacional y de los procesos dentro del alcance del SGAS. Asimismo, conforme el padrón remitido por la INRH la data de colaboradores



de la institución asciende a **11 101**, de los cuales se ha sensibilizado en materia de integridad y ética a **9037**, que corresponde al **81.4%** del total de colaboradores de la entidad. MCE. N° 05-2023-1W0000 11/01/2023.

Con el Memorándum Circular Electrónico N° 05-2023-1W0000 de 11/01/2023 se remitió el citado informe a la Alta Dirección.

### **Acción Institucional 28: Ejecutar el Programa de Comunicación 2023**

Responsable	OII
Indicador	- Reporte a mayo y octubre - Informe semestral
Meta Anual	2 reportes y 2 Informes
Avance	<b>100%</b>

**Reporte:** Mediante el Informe de Evaluación N.º 000027-2023-SUNAT/1W0000 de 01/06/2023 se reporta las acciones ejecutadas al mes de mayo en cumplimiento al Programa de Comunicación para el Fortalecimiento de la Cultura de Integridad de la Oficina de Integridad Institucional – 2023 y que están referidas a las preguntas 24, 28, 39 40, 62 y 70 de las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad Etapas N° 1 y N° 2.

Con Informe de Evaluación N.º 000063-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023 se reporta las acciones realizadas en cumplimiento al Programa y que están referidas a las preguntas 24, 28, 39 40, 62 y 70 de las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad Etapas N° 1 y 2 a octubre de 2023.

**Informe:** Con Informe de Evaluación N° 36-2023-SUNT/1W0000 de 11/07/2023 se da cuenta sobre la “Ejecución del Programa de Comunicación al I Semestre 2023”, concluyéndose que en comunicación interna se realizaron 36 publicaciones: 12 comunicados en la red social interna Yammer, 6 banners y 2 publicaciones en el Boletín institucional, 9 menciones en el Podcast “El semanal SUNAT”, 2 banners en el Portal Intranet, 1 mensajes WhatsApp mediante los Gestores del Cambio, 1 salvapantallas en las computadoras de los colaboradores, 1 Pop Up (ventana emergente) y 1 publicación en la web Cultura de Integridad. En comunicación externa se realizaron 19 actividades: 10 publicaciones de avisos en redes sociales, 8 comunicados destacados en los Portales Aduanero y Tributario y 1 publicación en la sección Integridad del Portal SUNAT.

El informe fue remitido al Superintendente Nacional con el Memorándum Electrónico N° 00138-2023-1W0000 del 14/07/2023 y a los Superintendentes Adjuntos a través del Memorándum Circular Electrónico N° 00025-2023-1W0000 del 14/07/2023.

Mediante Informe de Evaluación N.º 000004-2024-SUNAT/1W0000 de 11/01/2023 se reporta que al II semestre que en comunicación interna se realizaron 78 publicaciones y en comunicación externa se realizaron 55 publicaciones. Dicho informe se remitió a al SN con el Memorándum N.º 000008-2024-SUNAT/1W0000 11/01/2023 y a los Superintendentes Adjuntos con el Memorándum Circular Electrónico N° 06-2023-1W0000 de 11/01/2023.

**Acción Institucional 29: Ejecutar las Capacitaciones incluidas en el PDP sobre temas de ética, integridad pública, transparencia y acceso a la información, identificación de riesgos, proceso administrativo disciplinarios u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción.**



LAURA MONICA SARA  
DÍAZ FEBRES  
16/02/2024 11:24:04

Responsable	INRH
Indicador	Reporte de ejecución con listado de participantes a mayo, octubre y diciembre
Meta Anual	3
Avance	<b>100%</b>

En Anexo N° 3 del Informe N.º 000046-2023-SUNAT/8A2100 de 02/06/2023 la División de Formación y Desarrollo adjunta el reporte de ejecución con listado de participantes al 31/05/2023 en los cursos: Investigación sobre delitos y actos de corrupción, Gestión de riesgos en los procesos, Compliance y lucha contra la corrupción, Integridad y Ética: Procedimiento que regula el Conflicto de Intereses, Integridad y Ética: Procedimiento sobre recepción, registro y disposición final de entrega de regalos.

El 31/10/2023 vía E - Chasqui la División de Formación y Desarrollo - INRH remitió el Informe N.º 000117-2023-SUNAT/8A2100 de 30/10/2023 dando cuenta sobre las acciones de capacitación PDP sobre temas de Ética, Información Pública, Transparencia y Acceso a la Información adjuntando la lista de participantes.

El 05/01/2024 a través del E-Chasqui la División de Formación y Desarrollo - INRH remitió el Informe N.º 000004-2024-SUNAT/8A2100 de 05/01/2024 y en su Anexo 3 se reporta la lista de participantes de las capacitaciones que se detalla a continuación:

	Curso	Periodo de Ejecución
1	Investigación sobre delitos y actos de corrupción	23/02/2023 al 30/03/2023
2	Gestión de riesgos en procesos	02/03/2023 al 23/03/2023
3	Compliance y lucha anticorrupción	27/04/2023 al 08/06/2023
4	Integridad y ética: Procedimiento que regula los conflictos de intereses	08/05/2023 al 14/05/2023
5	Transparencia y acceso a la información pública	26/06/2023 al 27/07/2023
6	Gestión de riesgos	04/09/2023 al 27/09/2023
7	Técnicas de evaluación de riesgos	22/09/2023 al 09/10/2023
8	Control interno y Gestión de riesgos	26/09/2023 al 31/10/2023
9	Integridad y ética: Procedimiento sobre recepción, registro y disposición final en entrega de regalos	15/05/2023 al 21/05/2023

### **Acción Institucional 30: Realizar la encuesta anual al personal para medir la percepción de la integridad y la lucha contra la corrupción en la entidad.**

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta Anual	1
Avance	<b>100%</b>

Se emitió el Informe de Evaluación N.º 000068-2023-SUNAT/1W0000 de 06/11/2023 sobre el resultado de la "Encuesta de Integridad 2023" y fue puesto en conocimiento del SN con el Memorándum N.º 000016-2023-SUNAT/1W0000 de 07/11/2023.

La citada encuesta se realizó del 16 al 27 de octubre y participaron seis mil setecientos noventa y un (6,791) colaboradores a nivel nacional, obteniendo entre otros los siguientes resultados:

- ✓ En la pregunta compleja N° 4 que incluye 5 ítems: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted en cuanto a que la SUNAT está...:
  - Respecto a que la SUNAT está comprometida en la lucha contra la corrupción un 92.2% ha respondido de acuerdo y muy de acuerdo frente al 94.1% del 2022.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> El número de participantes de la encuesta en el año 2022 fue de 7,426 colaboradores



- Sobre el fortalecimiento de la ética de los colaboradores, el resultado este año de las respuestas de acuerdo y muy de acuerdo es de 91.6% respecto al 93.4% del 2022.
  - Un 89.1% de colaboradores está de acuerdo y muy de acuerdo en que estamos evolucionando favorablemente en la prevención de la corrupción frente al 92.3% que respondieron en el 2022.
  - Sobre la actuación efectiva respecto de las denuncias por casos de corrupción, este año un 86.4% respondió que está de acuerdo y totalmente de acuerdo, en comparación con el año 2022 que obtuvimos un 88%.
  - Con relación a que la SUNAT está sancionando ejemplarmente los casos de falta de ética de sus colaboradores tenemos una respuesta de acuerdo y muy de acuerdo de 85.6% frente al 87.3% del 2022.
- ✓ El **91.53%** sabe cómo denunciar un acto de corrupción frente a un 8.47% que no sabe. Esto evidencia un avance respecto al 2022 donde un 14% indicó que no sabía cómo denunciar un acto de corrupción cometido por un trabajador de la SUNAT.
  - ✓ El **95.38%** señala conocer mucho y suficiente el procedimiento que debe seguir ante el ofrecimiento de regalos, cortesías, atenciones o invitaciones. Solo un 4.63 % indica que lo conoce poco o no lo conoce. En el 2022 el porcentaje de los que conocían el procedimiento estuvo en 93%.
  - ✓ Respecto a los conflictos de intereses, al igual que el 2022, **95.41%** de los colaboradores indican saber qué hacer si se encuentran en esa situación. Solo un 3.55% no está seguro y un 1.05% no lo sabe.
  - ✓ Sobre el compromiso que se tiene con la promoción de la integridad en la institución el **99.33%** de los colaboradores ha respondido positivamente como comprometido y muy comprometido, en comparación al 2022 que respondieron 99.5%
  - ✓ En el ítem referido a recomendaciones para fortalecer la cultura de integridad quedó en primer lugar realizar campañas de difusión, en segundo lugar, incrementar la capacitación y la sensibilización en ética e integridad seguida por la mejora en los procesos.
  - ✓ En la consulta sobre su reacción ante un ofrecimiento de dinero o regalos, el **98.84%** responde correctamente, de la misma manera que en el 2022.
  - ✓ Sobre el conocimiento del Código de Ética, en la pregunta 11 un **98.45%** responde que sí lo conoce frente a un 1.55% que no. Igual a la respuesta del 2022.
  - ✓ Sobre si el Código de Ética ayuda a tomar decisiones un **95.95%** está de acuerdo y totalmente de acuerdo frente al 96.6% del 2022.
  - ✓ Un **94.29%** considera que la capacitación y la sensibilización ayudan a prevenir la corrupción en comparación al 94% del 2022.
  - ✓ Un **92.06 %** respondió que si denuncia es un buen servidor público, solo un 5.8% que es mejor no meterse y un 2.86% que sería un mal amigo. Respuestas por debajo a las del 2022 donde un 94% respondió que si denuncia es un buen servidor público, un 4 % que es mejor no meterse y un 2% que sería un mal amigo.
  - ✓ Sobre el nivel de tolerancia frente a la corrupción, el 92.52% respondió tolerancia 0%, 5.45% de tolerancia media y 2.03% de alta tolerancia, frente al 2022 donde el 91% indica tener cero tolerancias, el 6% alta tolerancia y el 3 % tolerancia media.

### **Acción Institucional 31: Incorporar acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna de la Entidad 2023**

Responsable	INRH
Indicador	Plan de comunicación aprobado en mayo
Meta Anual	1
Avance	<b>100%</b>



Con Resolución de Intendencia Nacional N° 000083-SUNAT/8A0000 de 31/05/2023 se aprobó el Plan de Comunicación Interna 2023 de la SUNAT en cuyo Objetivo Específico II “Contribuir con el fortalecimiento de la cultura institucional”, se incorpora la acción Fortalecer la cultura de integridad y de ética pública entre los colaboradores.

En dicha acción se establece difundir en coordinación con la Oficina de Integridad Institucional: i) Los mecanismos y las herramientas emitidos por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM y ii) Las acciones que está realizando la institución, en el marco de la Integridad, de acuerdo con el Programa de Comunicación para el fortalecimiento de la Cultura de Integridad 2023.

#### COMPONENTE 7: Canal de denuncias

##### **Acción Institucional 32: Difundir interna y externamente la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.**

Responsable	OII
Indicador	Informe mayo y octubre
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>

En el punto 3.6 del Informe de Evaluación N° 000027-2023-SUNAT/1W0000 de 01/06/2023 se reporta que se ha publicado en **comunicación interna**: 1 comunicado por la red social interna, 1 banner en el Boletín Institucional, 1 mención en el podcast “El semanal Sunat”; y en **comunicación externa** se han publicado 5 avisos en las redes sociales y 2 comunicados destacados en los Portales Aduanero y Tributario, además de una actualización en la sección Integridad del Portal SUNAT que hace más visible el ingreso a la página de denuncias.

En el punto 3.6 del Informe de Evaluación N.º 000063-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023 se indica que se ha publicado en **comunicación interna**: 2 Podcast, 1 aviso institucional, 1 Comunicado en Viva Engage y 1 Nota de Boletín; y en **comunicación externa**: 5 comunicados en las redes sociales y 2 comunicados destacados en los Portales Aduanero y Tributario.

##### **Acción Institucional 33: Realizar el seguimiento a la situación de las denuncias y medidas de protección al denunciante con el detalle de las denuncias que fueron derivadas a la Secretaría Técnica, OCI o Procuraduría.**

Responsable	OII
Indicador	- Reporte de monitoreo en mayo y octubre - Informe Semestral
Meta Anual	2 reportes y 2 informes
Avance	<b>100%</b>

##### **Reportes:**

Con Correo electrónico de 30/05/2023 la OII remitió al correo [denuncias@pcm.gob.pe](mailto:denuncias@pcm.gob.pe) de la Secretaría de Integridad Pública (SIP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Reporte de seguimiento y monitoreo de las denuncias por presuntos actos de corrupción, que contiene información de las denuncias y medidas de protección solicitadas durante el periodo comprendido entre noviembre 2022 a mayo 2023 (corte 15 de mayo).



LAURA MONICA SARA  
DÍAZ FEBRES  
16/02/2024 11:24:04

Correo electrónico de 25/10/2023 la OII remitió a la SIP - PCM el Reporte de seguimiento y monitoreo de las denuncias por presuntos actos de corrupción, de las denuncias y medidas de protección solicitadas del 16/05/2023 al 20/10/2023.

#### Informes:

Con Informe de Evaluación N° 000039-2023-SUNAT/1W0000 del 18/07/2023 se dio cuenta sobre el "Seguimiento a la situación de las denuncias y medidas de protección al denunciante por actos de corrupción al 30.06.2023", el cual fue remitido al Superintendente Nacional con el Memorándum Electrónico N° 00145-2023-1W0000 del 20/07/2023.

Con Informe de Evaluación N.º 000008-2024-SUNAT/1W0000 de 19/01/2024 se reporta el seguimiento a la situación de las denuncias y medidas de protección al denunciante por actos de corrupción al 31/12/2023. Dicho informe fue puesto de conocimiento del SN con Memorándum N.º 000017-2024-SUNAT/1W0000 de 22/01/2024.

#### **Acción Institucional 34: Seguimiento de los procedimientos administrativos disciplinarios de la SUNAT.**

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>

Mediante Informe de Evaluación N° 000043-2023-1W0000 del 20/07/2023 se reporta el seguimiento realizado a los Procedimientos Administrativos Disciplinarios – PAD al Primer Semestre 2023. Dicho informe fue remitido al Superintendente Nacional con Memorándum Electrónico N° 00146-2023-1W0000 del 20/07/2023.

Se emitió el Informe de Evaluación N.º 000010-2024-SUNAT/1W0000 26/01/2024 sobre el reporte del seguimiento realizado a los Procedimientos Administrativos Disciplinarios - Segundo Semestre 2023 y con Memorándum N.º 000020-2024-SUNAT/1W0000 30/01/2024 se remitió al SN, y se ha incorporado un anexo con la información solicitada por el SN.

#### **COMPONENTE 8: Supervisión y monitoreo**

#### **Acción Institucional 35: Efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Reporte a mayo, octubre y diciembre 2023
Meta Anual	3
Avance	<b>100%</b>

Con Informe de Evaluación N.º 020-2023-SUNAT/1W0000 del 24/04/2023 la OII reportó la evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del 100% del Modelo de Integridad en el año 2022. Dicho informe fue puesto de conocimiento de la Alta Dirección con el Memorándum Circular Electrónico N° 016-2023-1W0000 de 27/04/2023.

Mediante Informe de Evaluación N° 034-2023-SUNAT/1W0000 del 08/06/2023 se dio cuenta del seguimiento y monitoreo realizado al Programa de Integridad de la SUNAT



de enero a mayo del 2023 reportándose que se cumplió con iniciar y/o ejecutar las treinta y dos (32) acciones previstas a mayo del 2023, y fue puesto de conocimiento del SN con Memorandum Electrónico N° 106-2023-1W0000 de 08/06/2023.

Con Informe de Evaluación N.º 049-2023-SUNAT/1W0000 de 31/07/2023 se reportó el seguimiento al 30/06/2023, concluyéndose que se ha cumplido con ejecutar las treinta y seis (36) acciones previstas en el Programa de Integridad de la SUNAT para el I Semestre 2023. El informe fue remitido al SN con el Memorandum Electrónico N° 106-2023-1W0000 de 08/06/2023.

Mediante Informe de Evaluación N.º 076-2023-SUNAT/1W0000 08/11/2023 se reportó el seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad de la SUNAT a octubre de 2023, concluyéndose que se cumplió con ejecutar las treinta y ocho (38) acciones previstas en el Programa de Integridad a octubre de 2023. Con Memorandum N° 022-2023-SUNAT/1W0000 de 09/11/2023 se remitió el informe al SN.

Con Informe de Evaluación N° 012-2024-SUNAT/1W0000 de 31/01/2023, se da cuenta sobre la evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública (SIP) respecto a la implementación del Modelo de Integridad - Evaluación Anual 2023, en el que se concluye que la SUNAT alcanzó la calificación destacable de 0.97 en la Etapa N.º 1 y 0.95 en la Etapa N.º 2, obteniendo un puntaje de 1.92 en el ICP final, y, que se han adoptado las acciones para cerrar las brechas. El citado informe fue remitido a la Alta Dirección con el Memorandum Circular Electrónico N° 00010.3 - 2024 - 1W0000 de 31/01/2024.

**Acción Institucional 36: Evaluar los recursos con los que cuenta la OII para la implementación del Modelo de Integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Informe de capacidad operativa
Meta Anual	1
Avance	<b>100%</b>

Se emitió el Informe de Evaluación N.º 000064-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023, en el que se reporta el resultado de la evaluación de la capacidad operativa de la Oficina de Integridad Institucional de la SUNAT 2023, el cual fue remitido al Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas con el Memorandum N.º 000012-2023-SUNAT/1W0000 de 03/11/2023.

**Acción Institucional 37: Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de 2 mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Informe de resultados de la aplicación de los mecanismos o herramientas
Meta Anual	2
Avance	<b>100%</b>

Se emitieron los siguientes informes:

	Informe de Evaluación N°	Informe N°	Mecanismo / Herramienta
1	26-2023-SUNAT/1W0000	31/05/2023	Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano en la gestión de las denuncias o alertas por casos de corrupción o prácticas cuestionables
2	74-2023-SUNAT/1W0000	08/11/2023	Sensibilización en materia de integridad, realizada vía Plataforma Teams a los colaboradores de la SUNAT



**COMPONENTE 9: Encargado del Modelo de Integridad****Acción Institucional 38: Realizar reuniones de coordinación con los responsables designados para el seguimiento de la implementación del modelo de integridad**

Responsable	OII
Indicador	Reunión de coordinación
Meta Anual	6
Avance	<b>100%</b>

Al mes de mayo la OII realizo seis (6) reuniones de coordinación de acuerdo con el siguiente detalle:

	Informe de Evaluación N°	Informe N°	Participantes	Tema
1	16-2023-SUNAT-1W0000	24/02/2023	13 (SNAAF, SNATI, SNAA, OSDENA, OGM, INRH)	ICP - Etapas, calificación y valorización. Resultado de la implementación del Modelo de Integridad 2022, y Programa de Integridad 2023
2	19-2023-SUNAT/1W0000	25/04/2023	3 (OSDENNA)	Medios de verificación y descripción de las preguntas 63 y 66 de la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad Etapa 2
3	23-2023-SUNAT/1W0000	16/05/2023	4 (INRH)	Medios de verificación y descripción de las preguntas 26 y 68 de las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad Etapas 1 y 2
4	Acta	13/09/2023	2 OCI	Informes bimestrales del estado de las recomendaciones derivadas de informes de servicios de control posterior emitidos por el OCI, la CGR y SA que es una evidencia del ICP
5	58-2023-SUNAT	16/10/2023	2 OGM	Coordinar sobre el medio de verificación y descripción de las preguntas 33 y 35 de la Guía de Evaluación Etapa N° 1
6	61-2023-SUNAT	31/10/2023	4 (SNAAF, OGM, INRH)	Dar a conocer los resultados de la aplicación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (evaluación de medio termino 2023) contenido en el Reporte Nacional de la Implementación del Modelo de Integridad, emitido por la Secretaría de Integridad Pública

**Acción Institucional 39: Comunicar que la OII es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Comunicación realizada
Meta Anual	4
Avance	<b>100%</b>

Se realizaron las siguientes comunicaciones:

	Documento	N°	Fecha	Destinatario
1	Memorándum Circular Electrónico	02-2023-1W0000	20/02/2023	SN, SNATI, SNAA, SNAAF, UE- MSI, INEI, OSEDAN, INRH



2	Correo electrónico		22/02/2022	SNATI, SNAA, SNAAF, Unidades Ejecutoras, OGM, INRH, INA
3	Memorándum Circular Electrónico	15-2023-1W0000	25/04/2023	SNATI, SNAA, SNAAF, Unidades Ejecutoras, OGM, INRH, INA, OSDENA
4	Correo electrónico		03/10/2023	SNAAF, OGM, INA, INRH

#### **Acción Institucional 40: Propuestas de mejoras en los procesos orientadas a mitigar riesgos de corrupción detectados**

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta Anual	3
Avance	<b>100%</b>

La OII emitió tres (3) propuestas de mejora, según el siguiente detalla:

	Informe de Evaluación N° / Fecha	Asunto	Documento de remisión / Fecha
1	25-2023-SUNAT/1W0000 31/05/2021	Propuesta de Mejora en el Proceso de Fiscalización Aduanera	Memorándum Electrónico N° 98-2023-1W0000 31/05/2023
2	82-2023-SUNAT/1W0000 29/12/2023	Propuesta de mejora en el Proceso de Atención de devolución de Beneficios Tributarios acotado a las solicitudes de devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio del Exportador	Memorándum N.º 000061-2023-SUNAT/1W0000 29/12/2023
3	83-2023-SUNAT/1W0000 29/12/2023	Propuesta de mejora en el Proceso de Control de Ingreso de Mercancías del Régimen de Importación para el Consumo en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao	Memorándum N.º 000063-2023-SUNAT/1W0000 29/12/2023.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

Se ha cumplido con ejecutar las cuarenta (40) acciones previstas en el Programa de Integridad de la SUNAT – 2023 a diciembre de 2023.

#### **V. ANEXO**

Anexo N° 01: Ejecución del Programa de Integridad a octubre de 2023

